

SECUENCIA TEMPORAL DEL TFG

PLANIFICACIÓN PARA EL PRIMER PERIODO		
Publicación temas/líneas/directores/	15-20 de Julio	En la web de la Facultad y en tablón de anuncios
Publicación orden de elección de tema/director	7-11 de septiembre	En tablón y moodle
Fecha elección de temas/tutor	13-14 de septiembre	Comisión de TFG
Publicación asignación provisional de tutores	19 de septiembre	En tablón y en moodle
Plazo de reclamación asignación provisional	Del 20 al 28 de septiembre	Resuelve la Comisión de TFG entre el 29 de septiembre al 9 de octubre
Publicación resolución reclamaciones y asignación definitiva	10 de octubre	En tablón y en moodle

PLANIFICACIÓN PARA PERIODO INTERMEDIO. DESARROLLO DE TFG/REUNIONES CON DIRECTORES		
1ª reunión con directores	15-30 de octubre	Ver necesidades de codirectores y cambios de temas
Reuniones con directores TFG y desarrollo del T.	Según planificación de Directores/alumnos	
Fecha tope de entrega del TFG al Director/a	3 de mayo (conv. Ordinaria) Del 21 al 27 de junio (conv. extraordinaria)	
Visto bueno y revisión del TFG por el Director/a	Del 4 al 17 de mayo (conv. Ordinaria) 27-28 de junio (conv. Extraordinaria)	Revisión por parte del director

PLANIFICACIÓN Y PLAZOS ADMINISTRATIVOS TERCER PERIODO. Presentación y defensa		
Solicitud y autorización de defensa del TFG (anexo 1) y entrega de versión escrita y electrónica del TFG	Del 20 al 24 de mayo (convocatoria ordinaria) Del 1al 3 de julio (convocatoria Ext.)	El alumno/a. En secretaría
Fecha tope para presentar informe de valoración del Director/a (anexo 2)	28 de mayo (convocatoria ordinaria) 5 de julio (convocatoria extraordinaria)	El Directo/a. En secretaría
Publicación de Tribunales	8-12 de abril	Coordinadora
Presentación pública de los TFG ante el tribunal	10 al 15 de junio (convocatoria Ordinaria) 10-12 de julio (convocatoria Extraordinaria)	El Secretario/a del Tribunal convocará en tiempo y forma a los estudiantes asignados a su tribunal
Reunión Comisión: Asignación de matrículas de Honor	A lo largo del mes de septiembre	Comisión
Cierre de actas	20 de Junio convocatoria Ordinaria 19 de julio convocatoria Extraordinaria	Secretaria
<p>Convocatoria extraordinaria de finalización de carrera: El/la alumno/a que sólo le quede el TFG para finalizar la carrera, podrá solicitar a la Comisión la presentación y defensa del mismo en cualquier momento del curso, antes de las convocatorias establecidas en esta programación, siempre que falten más de 30 días naturales para el inicio de los procedimientos de la convocatoria ordinaria, anunciados en este calendario.</p>		
<p>El procedimiento de reclamación de la calificación de los TFG, se realizará de acuerdo a lo establecido en los Artículos 19 y 22 de la Normativa de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobada en el Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2011.</p>		